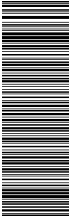
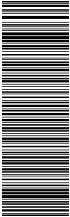


	Candidata 1: Eugenia Hernández Peribáñez	
A) EXPERIENCIA INVESTIGADORA: (Máximo 60 puntos)		Total Puntos:
A.1) Contribuciones científicas (valoradas según criterios CNEAI). Máximo 42 puntos		
Libro completo/monografía: hasta 5 puntos por cada uno.	1 libro: Los recursos judiciales	5
Director, editor o coordinador de libro: hasta 3 puntos por cada uno (repartidos proporcionalmente en función del número de directores, editores o coordinadores).		
Artículos de revista: hasta 1,5 puntos por cada uno (repartido proporcionalmente por número de autores).		
Breves comentarios y reseñas jurisprudenciales: hasta 0,5 puntos por cada uno (repartido proporcionalmente por número de autores).		
Capítulos en obras colectivas: hasta 1,5 puntos por cada uno (repartido proporcionalmente por número de autores).	1 capítulo libro CoFoE	1,5
A.2) Proyectos y contratos de investigación: (Máximo 5 puntos)		
Proyectos de programas competitivos internacionales o estatales: IP – 3 puntos; no IP 2,5 puntos.		
Proyectos de programas competitivos autonómicos: IP – 2 puntos; no IP 1,5 puntos.		
Proyectos de programas competitivos universitarios: IP – 1 punto; no IP 0,5 puntos.		
Proyectos de programas no competitivos, art. 60 LOS: 0,25 puntos.		
A.3) Congresos, conferencias y seminarios: (Máximo 9 puntos)		
Ponencia invitada: Congreso Internacional, 0,5 puntos; congreso nacional, 0,3 puntos.	3 Ponencias en C. Internacionales En Portugal 3 Ponencias en C. Nacionales	0,5 0,9
Comunicación: Congreso Internacional, 0,25 puntos; congreso nacional, 0,15 puntos.		
Participación en comités (organizadores, coordinadores científicos, moderación de mesas): Internacional, 0,5 puntos; nacional, 0,25.		
A.4) Trabajos de transferencia de conocimiento e innovación: (Máximo 4 puntos)		
TOTAL EXPERIENCIA INVESTIGADORA SOBRE 60 PUNTOS		7.9



B) FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA DOCENTE INTERNACIONAL: (Máximo 35 puntos)		Total Puntos:
B.1) Tesis doctoral con mención doctorado internacional (Máximo 2,5 puntos)	Sobresaliente cum laude	2,5
B.2) Premio extraordinario doctorado (Máximo 2,5 puntos)		
B.3) Becas o contratos de investigación pre y postdoctorales (Máximo 9 puntos)		
Predoctorales: FPU/FPI: 2,5 puntos por año; CCAA: 2 puntos por año; Universidad: 1,5 punto por año.		
Postdoctorales: Estatales: 3 puntos por año; CCAA: 2,5 puntos por año; Universidad: 2 puntos por año.		
B.4) Cursos y seminarios de especialización. Otros títulos (Máximo 2 puntos)		
Titulación (máster, grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería, etc.) extra sobre la que ha permitido obtener el doctorado: hasta 1 punto por título.	2 Máster	2
Cursos y seminarios: 0,1 puntos por cada 100h de cursos y seminarios, valorándose en esa misma proporción cuando la duración total de los cursos y seminarios sea inferior o superior.		
B.5) Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros, no valoradas como mérito preferente (de duración inferior a tres meses) (Máximo 5 puntos)		
B.6) Experiencia docente Universitaria (docencia, material docente, cursos) (Máximo 9 puntos)		
Actividad docente: hasta 5 puntos en función del coeficiente de ponderación. Se considerará solo la docencia universitaria reglada (la docencia no reglada se valorará en el apartado de Otros méritos). Se contabiliza a razón de hasta 1 punto por cada curso académico de docencia.	4 cuatrimestres (4x0,75) 2 cuatrimestres (2x1)	2,5
Dirección de tesis doctoral, TFM, TFG: hasta 2 puntos. Se valora aquí la dirección de Tesis doctoral con 0,6 puntos por cada tesis; 0,3 por cada TFM; y 0,2 por cada TFG.	2 TFG	0,4
Materiales docentes, proyectos de Innovación Docente, cursos de formación, etc.: hasta 2 puntos. Se considerará la elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, las publicaciones relacionadas con la docencia, la participación en cursos de formación, congresos orientados a la formación teórico-práctica para la actividad docente, calidad docente medida a través de encuestas: a razón de 0,2 puntos por cada ítem.	5 asistencias a congresos	1

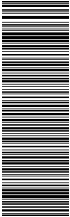


B.7) Experiencia profesional afín al área de conocimiento o perfil en su caso) (Máximo 5 puntos)	6 años de ejercicio de la abogacía	4,5
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA DOCENTE INTERNACIONAL SOBRE 35 PUNTOS		12,9

C) OTROS MÉRITOS: (Máximo 5 puntos)		Total Puntos:
C.1) Expediente académico de la titulación acorde a la plaza) (Máximo 1,5 puntos)	Grado en Derecho: 1,5 x (6,7/10)	1
C.2) Otras becas recibidas (movilidad, estancias breves, etc.) (Máximo 1,5 puntos)		
Becas y ayudas para movilidades internacionales: a 0,2 puntos por mes, con un máximo de 1 punto por cada una.		
Becas y ayudas para movilidades nacionales: a 0,1 puntos por mes, con un máximo de 0,5 puntos por cada una.		
C.3) Otros méritos no contemplados (segunda titulación, tesis dual, premios, etc.) (Máximo 2 puntos)	1 Idioma inglés C2 Vicepresidenta Movimiento Europeo Castellano y Leonés	1,25
TOTAL OTROS MÉRITOS SOBRE 5 PUNTOS		2.25

MÉRITOS ADICIONALES: Acreditación profesor contratado doctor (Máximo 15 puntos)		Total Puntos:
TOTAL MÉRITOS ADICIONALES SOBRE 15 PUNTOS		15

MÉRITOS PREFERENTES: (Máximo 50 puntos)		Total Puntos:
E.1) Acreditación a cuerpos docentes (Máximo 30 puntos)		
E.2) Estancias en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, distintos de la universidad contratante, de duración superior a tres meses (Máximo 10 puntos)	Exeter 6 meses	7,2





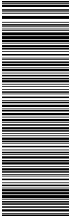
El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-09F5-311F*040A-8769. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: M ESTHER SALAMANCA AGUADO a fecha: 23/04/2024 09:53:15, FRANCISCO JULIAN FONSECA MORILLO a fecha: 22/04/2024 14:14:21, MARGARITA MARIA ANA CORRAL SUAREZ a fecha: 22/04/2024 09:08:57, ENRIQUE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ a fecha: 22/04/2024 09:31:00, JOSE CARLOS LAGUNA DE PAZ a fecha: 22/04/2024 11:37:23. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-191



E.3) Acreditación a Profesor Ayudante Doctor (Máximo 10 puntos)		
TOTAL MÉRITOS ADICIONALES SOBRE 15 PUNTOS		7,2

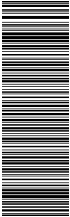
CALIFICACIÓN FINAL (MÁXIMO 155 PUNTOS)		Total Puntos:
A+B+C (MÁXIMO 100 PUNTOS)		23,05
D+E (MÁXIMO 65 PUNTOS)		7,2
CALIFICACIÓN FINAL SOBRE 165 PUNTOS		30,25

	Candidato 2 : Carlos Pérez Vaquero	
A) EXPERIENCIA INVESTIGADORA: (Máximo 60 puntos)		Total Puntos:
A.1) Contribuciones científicas (valoradas según criterios CNEAI). Máximo 42 puntos		
Libro completo/monografía: hasta 5 puntos por cada uno.	1 libro: Monográfico de Derechos Humanos	5
Director, editor o coordinador de libro: hasta 3 puntos por cada uno (repartidos proporcionalmente en función del número de directores, editores o coordinadores).		
Artículos de revista: hasta 1,5 puntos por cada uno (repartido proporcionalmente por número de autores).	13 Artículos de autoría única Reflexiones sobre la mediación Crimen ecológico internacional Sistema de justicia interna de naciones Unidas Delitos contra personas internacionalmente protegidas Estatuto jurídico del Isla, en la Unión Europea La opinión consultiva de la Corte interamericana La influencia del marco jurídico internacional La jurisprudencia del TEDH El principio acusatorio según el TEDH La política de la Unión europea sobre bienestar animal Las principales resoluciones de la Corte de Estrasburgo La justicia juvenil en el Derecho Internacional La justicia juvenil en el Derecho europeo	19,5
Breves comentarios y reseñas jurisprudenciales: hasta 0,5 puntos por cada uno (repartido proporcionalmente por número de autores).		
Capítulos en obras colectivas: hasta 1,5 puntos por cada uno (repartido proporcionalmente por número de autores).		
A.2) Proyectos y contratos de investigación: (Máximo 5 puntos)		
Proyectos de programas competitivos internacionales o estatales: IP – 3 puntos; no IP 2,5 puntos.		
Proyectos de programas competitivos autonómicos: IP – 2 puntos; no IP 1,5 puntos.		
Proyectos de programas competitivos universitarios: IP – 1 punto; no IP 0,5 puntos.		
Proyectos de programas no competitivos, art. 60 LOS: 0,25 puntos.		
A.3) Congresos, conferencias y seminarios: (Máximo 9 puntos)		
Ponencia invitada: Congreso Internacional, 0,5 puntos; congreso nacional, 0,3 puntos.	7 Ponencias en C. Internacionales En México 9 Ponencias en C. Nacionales	3,5



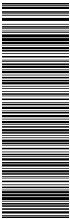
		2,7
Comunicación: Congreso Internacional, 0,25 puntos; congreso nacional, 0,15 puntos.		
Participación en comités (organizadores, coordinadores científicos, moderación de mesas): Internacional, 0,5 puntos; nacional, 0,25.	2 internacionales 3 nacionales	0,5 0,3
A.4) Trabajos de transferencia de conocimiento e innovación: (Máximo 4 puntos)	"la pionera fórmula " de Fontenelle y su aplicación práctica en la innovación docente	1
TOTAL EXPERIENCIA INVESTIGADORA SOBRE 60 PUNTOS		32,5

B) FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA DOCENTE INTERNACIONAL: (Máximo 35 puntos)		Total Puntos:
B.1) Tesis doctoral con mención doctorado internacional (Máximo 2,5 puntos)	Sobresaliente cum laude	2
B.2) Premio extraordinario doctorado (Máximo 2,5 puntos)		
B.3) Becas o contratos de investigación pre y postdoctorales (Máximo 9 puntos)		
Predctorales: FPU/FPI: 2,5 puntos por año; CCAA: 2 puntos por año; Universidad: 1,5 punto por año.		
Postdoctorales: Estatales: 3 puntos por año; CCAA: 2,5 puntos por año; Universidad: 2 puntos por año.		
B.4) Cursos y seminarios de especialización. Otros títulos (Máximo 2 puntos)		
Titulación (máster, grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería, etc.) extra sobre la que ha permitido obtener el doctorado: hasta 1 punto por título.	1 Máster 1Grado	1,5
Cursos y seminarios: 0,1 puntos por cada 100h de cursos y seminarios, valorándose en esa misma proporción cuando la duración total de los cursos y seminarios sea inferior o superior.	Curso de Derechos Humanos . Universidad de Alcalá	0.1
B.5) Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros, no valoradas como mérito preferente (de duración inferior a tres meses) (Máximo 5 puntos)		
B.6) Experiencia docente Universitaria (docencia, material docente, cursos) (Máximo 9 puntos)		
Actividad docente: hasta 5 puntos en función del coeficiente de ponderación. Se considerará solo la docencia universitaria reglada (la docencia no reglada se valorará en el apartado de Otros méritos). Se contabiliza a	11 cursos profesor asociado de Derecho internacional Público en Derecho 11 cursos profesor asociado Derecho Internacional Público en DADE 8 cuatrimestres profesor asociado Derecho Comunitario DADE 3 cuatrimestres profesor asociado Relaciones Internacionales Periodismo	5



razón de hasta 1 punto por cada curso académico de docencia.	1 cuatrimestre Derecho internacional profesor asociado Grado en relaciones internacionales y estudios asiáticos 1 cuatrimestre pro 1 cuatrimestre profesor asociado organismos e instituciones internacionales en Master en relaciones internacionales y Estudios asiáticos	
Dirección de tesis doctoral, TFM, TFG: hasta 2 puntos. Se valora aquí la dirección de Tesis doctoral con 0,6 puntos por cada tesis; 0,3 por cada TFM; y 0,2 por cada TFG.	1 tesis doctoral	0,6
Materiales docentes, proyectos de Innovación Docente, cursos de formación, etc.: hasta 2 puntos. Se considerará la elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, las publicaciones relacionadas con la docencia, la participación en cursos de formación, congresos orientados a la formación teórico-práctica para la actividad docente, calidad docente medida a través de encuestas: a razón de 0,2 puntos por cada ítem.		
B.7) Experiencia profesional afín al área de conocimiento o perfil en su caso) (Máximo 5 puntos)		
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA DOCENTE INTERNACIONAL SOBRE 35 PUNTOS		9,2

C) OTROS MÉRITOS: (Máximo 5 puntos)		Total Puntos:
C.1) Expediente académico de la titulación acorde a la plaza) (Máximo 1,5 puntos)	Licenciado en derecho Master en integración europea	1
C.2) Otras becas recibidas (movilidad, estancias breves, etc.) (Máximo 1,5 puntos)		
Becas y ayudas para movilidades internacionales: a 0,2 puntos por mes, con un máximo de 1 punto por cada una.		
Becas y ayudas para movilidades nacionales: a 0,1 puntos por mes, con un máximo de 0,5 puntos por cada una.		
C.3) Otros méritos no contemplados (segunda titulación, tesis dual, premios, etc.) (Máximo 2 puntos)	Graduado en criminalística	0,5
TOTAL OTROS MÉRITOS SOBRE 5 PUNTOS		1,5



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-09F5-311F*040A-8769. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: M ESTHER SALAMANCA AGUADO a fecha: 23/04/2024 09:53:15, FRANCISCO JULIAN FONSECA MORILLO a fecha: 22/04/2024 14:14:21, MARGARITA MARIA ANA CORRAL SUAREZ a fecha: 22/04/2024 09:08:57, ENRIQUE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ a fecha: 22/04/2024 09:31:00, JOSE CARLOS LAGUNA DE PAZ a fecha: 22/04/2024 11:37:23. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-191

MÉRITOS ADICIONALES: Acreditación profesor contratado doctor (Máximo 15 puntos)		Total Puntos 15
TOTAL MÉRITOS ADICIONALES SOBRE 15 PUNTOS		15

MÉRITOS PREFERENTES: (Máximo 50 puntos)		Total Puntos:
E.1) Acreditación a cuerpos docentes (Máximo 30 puntos)		
E.2) Estancias en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, distintos de la universidad contratante, de duración superior a tres meses (Máximo 10 puntos)		
E.3) Acreditación a Profesor Ayudante Doctor (Máximo 10 puntos)		10
TOTAL MÉRITOS ADICIONALES SOBRE 15 PUNTOS		10

CALIFICACIÓN FINAL (MÁXIMO 155 PUNTOS)		Total Puntos:
A+B+C (MÁXIMO 100 PUNTOS)		43,2
D+E (MÁXIMO 65 PUNTOS)		25
CALIFICACIÓN FINAL SOBRE 165 PUNTOS		68.2

